

CAMBIO DE TITULARIDAD

Requisitos:

- DNI del titular (original y fotocopia)
- Acreditar titularidad con documentación de probanza:
 - Escritura traslativa del dominio (original y fotocopia)
 - Informe actualizado emitido por el Registro General Inmobiliario
 - Resolución IPV (original y fotocopia)
 - Para barrios nuevos: autorización y/o tenencia precaria (hasta dos años de antigüedad)

Medios:

- Oficinas comerciales de Casa Central de 7:30 a 14:00 horas Avenida José Ignacio de la Roza 272 (oeste), Ciudad de San Juan.